

Expediente: 19/2024

AP-486-2024
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 19 de agosto de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de Leucaena leucocephala con nº de ID 834 situado en la Z.V. Rafael García Minguel, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo Santa Justa (AP-486-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Leucaena leucocephala, situado en la Z.V. Rafael García Minguel, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo – Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con porte levemente alterado desde vivero. OBSERVACIONES: Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	xHvABuidveoaPZKSVTgoTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	21/08/2024 10:12:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xHvABuidveoaPZKSVTgoTw==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP486/24) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto

1. **FECHA:** 17/07/24
2. **SITUACIÓN:** Z.V. Rafael García Minguel **DISTRITO:** San Pablo – Santa Justa
3. **ESPECIE:** *Leucaena leucocephala* **Nº ID:** 834
4. **P.C. (cm):** 51 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** En plaza peatonal, junto a zona de bancos de descanso y a acerado de 2m de ancho. Calzada de un carril de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Copa desfoliada al 100%, existiendo un único suplente en pie, acortado y completamente seco, con presencia de descortezados. Inclinación superior a 30°. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte ligeramente alterado desde vivero.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

